

Al Despacho de la Señora Juez hoy veintiocho de Marzo de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2021-0182

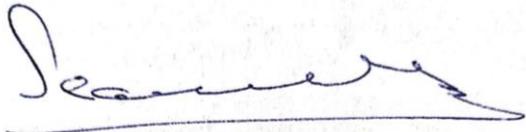
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que se está tramitando un incidente de Beneficio de Separación interpuesto mediante apoderado Judicial por el Señor CARLOS ARTURO GUTIERREZ SIERVO, por la afectación que puede tener lo que allí se decida, se decide SUSPENDER la audiencia de Inventarios y Avalúos que se había fijado para el día veinte (20) de Abril del corriente año, a la hora de las 8:30 am. Tal suspensión se mantiene hasta la resolución de dicho incidente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps